

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5475	71341	02/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE : V REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	METALURGICA VARGAS Y CIA LTDA
RUT EMPRESA	78618140-2
REGIÓN	V REGIÓN
COMUNA	VILLA ALEMANA
DOMICILIO	BAQUEDANO
Nº	882
FONO	32-2821227
CIUDAD	
EMAIL@	operaciones@varmetal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	ESTRUCTURA METALICA
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 15 Tara ▶ 15 PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ VILLA ALEMANA Destino ▶ RENCA
LOCALIDADES	Origen ▶ VILLA ALEMANA Destino ▶ RENCA
RUTA A RECORRER	R. F-50, R. 68, R.70 (ACCESO SUR)
TOTAL DE K.M	125 Fecha Aprox. Viaje 06/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2,5 Carga ▶ 2,9 Total ▶ 2,9	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1,5 Carga ▶ 2,5 Total ▶ 4	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16 Carga ▶ 17 Total ▶ 22	

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE		
PATENTES	Vehículo ▶ WT9356 SemiRemolque ▶ JF4964 Remolque ▶	

CONFIGURACIÓN DE EJES						
DIST.ENTRE CONJUNTOS	0.6	1.8				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)			
PESOS X EJES	6	9	15			
Nº DE RUEDAS	2	8	12			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0.6	1.6			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

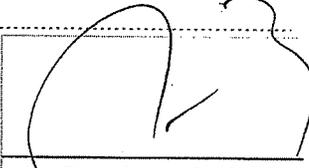
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: ESCOLTA POLICIAL EN VIAS CON TRANSITO BIDIRECCIONAL. BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **06/09/2010** FECHA HASTA ▶ **07/09/2010**

COD_AUTENTIF.288201092-0-0180203980


Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION